Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 26 NOV 2019

VISTO la Nota Nº 232/19 – Letra: L.F.R.B.I. presentada por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. – P. J; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la "XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos", a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que, dicho evento es organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de nuestro país, el Consejo Federal de Política Criminal, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de nuestra Provincia, la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Provincia y los Colegios Públicos de Abogados de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que, en dicho evento se expondrán diversas temáticas que obligan a pensar, desarrollar y ofrecer nuevas herramientas a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que contribuyan a una mejor administración del servicio de justicia, teniendo como objetivo generar un espacio común de reflexión e intercambio enriquecedor frente a los nuevos desafíos que deben afrontar los distintos Ministerios Públicos.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la "XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos", a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos", a realizarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F. P. V. – P.J; por los motivos expuestos en los considerandos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

1921/19

MARTÍNEZ

OUER LECISLATIO